

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 010-2023-CS-MPLC/LC-1. (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA (0037) - CREACION SERV. MOVILIDAD URBANA PISTAS VEREDAS CALLE JARDINES, JR GLADIOLOS, PJ GIRASOLES, JR PERALES, JR CLAVELES ETAPA I, JR BEGONIAS ETAPA I, DE LA APV ALTO URUBAMBA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

En la ciudad de Quillabamba, en la unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad Provincial de la Convencion, siendo las 11:10 horas del día 19 de abril del año 2023, se instala el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), representado por el Lic. MAURICE TABOADA DEL PINO identificado con DNI N° 46779560; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, con la finalidad de evaluar los documentos de las ofertas, periodo de lances y otorgamiento de buena pro.

PRIMERO.-

De acuerdo al cronograma establecido para el procedimiento de selección se registraron vía electrónica, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10239838605	ANTEZANA BARREDA NELLY	18/04/2023	Válido		18/04/2023	10239838605
2	Proveedor con RUC	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	12/04/2023	Válido		12/04/2023	10250088383
3	Proveedor con RUC	20450751252	INVERSIONES INTEROCEANICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEANICA S.A.C.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20450751252
4	Proveedor con RUC	20602269273	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	17/04/2023	Válido		17/04/2023	20602269273
5	Proveedor con RUC	20609303388	ESTACION DE SERVICIOS MAGALY S.A.C.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20609303388

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Activar Windows



SEGUNDO.-

A continuación se muestra el Estado y Presentación de ofertas y/o propuestas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	18/04/2023	20:48:32	10250088383	18/04/2023	20:49:11	Enviado	Valido
2	20602269273	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	17/04/2023	16:32:53	20602269273	17/04/2023	16:33:08	Enviado	Valido
3	20609303388	ESTACION DE SERVICIOS MAGALY S.A.C.	18/04/2023	18:58:23	20609303388	18/04/2023	18:59:48	Enviado	Valido
4	10239838605	ANTEZANA BARREDA NELLY	18/04/2023	23:43:49	10239838605	18/04/2023	23:44:20	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

TERCERO.-

Seguidamente el comite, atendiendo a lo dispuesto por la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", PUNTO VII - DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 7.4, y 7.5, realiza la revisión de la documentación de los postores según el detalle siguiente:

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10250088383 CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	f) documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO			
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X			
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20602269273 CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	a) Anexo N° 1			No cumple con el párrafo 2do. del numeral 1.4 REGISTRO DE OFERTAS – Sección General ((...)) Los demás documentos deben ser visados por el postor. (...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas)	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta				
	c) Anexo N° 2				
	d) Anexo N° 3				
	f) documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO			
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05					
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE					

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20609303388 ESTACION DE SERVICIOS MAGALY S.A.C.	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	f) documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO			
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X			
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10239838605 ANTEZANA BARREDA NELLY	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	f) documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO			
		SI	NO		
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 05		X			
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE		X			

CUARTO.-

Seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-10-2023-OEC-MPLC/LC-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA (0037) - CREACION SERV. MOVILIDAD URBANA PISTAS VEREDAS CALLE JARDINES, JR GLADIOLOS, PJ GIRASOLES, JR PERALES, JR CLAVELES ETAPA I, JR BEGONIAS ETAPA I, DE LA APV ALTO URUBAMBA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	52080
2	20609303388	ESTACION DE SERVICIOS MAGALY S.A.C.	52740
3	10239838605	ANTEZANA BARREDA NELLY	58800
4	20602269273	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	63000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

ACTO
V. 2 C

QUINTO.-

El comité de seleccion luego de verificar que los postores que obtuvieron el **primer y segundo** lugar según orden de prelación, cumplen con la presentación de la documentación requerida de las bases teniendo como resultado el siguiente cuadro:

Orden de Praelación	RUC	RAZON SOCIAL	OFERTA	VALIDO SI/NO
01	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	52,080.00	SI
02	20609303388	ESTACION DE SERVICIOS MAGALY S.A.C.	52,740.00	SI

SEXTO.-

De acuerdo a la revisión realizada que la documentación reuna las condiciones exigidas en las bases y verificando la existencia como minimo de dos (2) ofertas validas y teniendo en cuenta el acta electrónica reportada por el sistema **SEACE**, el Órgano Encargado de Contrataciones da conformidad según lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley concordante con el Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, y según el orden de prelación, otorga la **BUENA PRO** a la oferta de menor precio al postor: **(10250088383) CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS**, por una oferta economica total de **S/ 52,080.00 (CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA CON 00/100 SOLES)**, acogido al beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE; quedando como oferta valida según orden de prelación el postor: **(20609303388) ESTACION DE SERVICIOS MAGALY S.A.C.**. Se comunicará los resultados del presente a través del SEACE..

El Órgano Encargado de Contrataciones **siendo las 12:50 horas del día 19 de abril del año 2023** dá por concluido este acto, firmando este acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Lic. Maurice Taboada Del Pino
DNI: 46779560
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO